



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2024
MODALIDAD PRESENCIAL**

En San Fernando, a cinco días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 15,44 horas, el Presidente del Concejo Municipal, señor **PABLO SILVA PÉREZ**, da inicio a la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal año 2024. Actúa como Ministro de Fe, el Secretario Municipal señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Concejales:

Señor Robert Patricio Arias Solís
Señor José Elías Rishmawi Cumsille
Señor Rodrigo Valderrama Toledo
Señor Miguel González Feliú
Señora Marta Lilian Cádiz Coppia
Señora Laura Martínez Balcarzel

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS:**
Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha miércoles 25 de Septiembre de 2024.
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA COMISIONES**
No hay.
- **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS DE LA TABLA:**
 - ✓ TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA **GLADYS ROA ARANCIBIA**, POR UN MONTO TOTAL DE \$271.970.-

- ✓ TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA **DANIELA FREDES CÁCERES**, POR UN MONTO TOTAL DE \$224.500.-
- ✓ RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DEL AÑO 2023 CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$24.000.000.-
- ✓ CELEBRACIÓN DE CONTRATO “REPOSICIÓN TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA MILLAHUE SAN FERNANDO CON LA EMPRESA INVERSIONES MADRIAGA & VILLALOBOS LIMITADA POR UN MONTO TOTAL DE \$44.808.691 IVA INCLUIDO.
- ✓ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25.-

- **INCIDENTES:**

➤ **TEMAS DE LA TABLA:**

❖ **LECTURA DE ACTAS:**

- ✓ Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha miércoles 25 de Septiembre de 2024.

El señor Presidente, del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan observaciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen correcciones al Acta, se aprueba por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 25 de Septiembre de 2024.-

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Despachada.

ORD. N°059 / 2024, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA CON FECHA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N°060 / 2024, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024.-

A: SEÑOR PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE SOLICITUDES REALIZADAS POR EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLÍS, EN LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA CON FECHA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2024.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, indica que esa es la Correspondencia Despachada.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Despachada, sin que ningún Concejales haga uso de la palabra.

❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra, Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal, procede a dar cuenta de la Correspondencia Recibida.

ORD. N° 123, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024.-

DE: SEÑOR RICARDO PAILLAN HUANCA
ASESOR JURIDICO (S)

MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISION LA ENTREGA DE COMODATO DE AREA DE EQUIPAMIENTO UBICADA EN PASAJE SAN ANDRES N°0441 DE VILLA SAN MARCOS 1° ETAPA AL CLUB DE ADULTO MAYOR SAN MARCOS”.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Este tema se analizó en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana de hoy en la mañana, quedando pendiente para verificar la superficie y los límites del terreno.

COPIA ORD. N°523, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2024.

DE: SEÑOR RODRIGO SOTO PAVEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
A: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
MAT.: SOLICITA EVALUAR CASO DE DEPORTISTA EN PROYECCION DE
LA SEÑORITA RAFAELA PAZ JIMENEZ GAJARDO, PARA EFECTOS
DE CURSAR SEGUNDO PAGO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Esto habría que verlo en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana o Comisión Deportes.

CORREO ELECTRÓNICO, DE FECHA 16 OCTUBRE DE 2024.-

DE: CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA
A: MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
MAT: INVITACION PARA PARTICIPAR EN CAPACITACION DE
TRANSPARENCIA 25-10-24
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD. N°624, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024.-

DE: SEÑORA CARMEN ESCOBAR SILVA
SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION MUNICIPAL
A: DON ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
MAT DA RESPUESTA A SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES
CONCEJALES
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 125 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024.

DE: DON RICARDO PAILLAN HUANCA
ASESOR JURIDICO (S)
MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISION DE REGIMEN
INTERNO, SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA,
TRANSACCION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y
LA SEÑORA GLADYS ROA ARANCIBIA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Este tema se vio en Comisión de Régimen Interno del día de hoy en la mañana y está en la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy.

ORD. N° 131, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024.-

DE: SEÑORITA AYLIN DIAZ BECERRA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISION, MODIFICACION
ORDENANZA LOCAL DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Esto se vio en la última Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del mes de Octubre.

ORD. N° 126, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024.-

**DE: SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO.**

**MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISION DE REGIMEN INTERNO, SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA, CONTRATO DE TRANSACCION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA DANIELA FREDES CACERES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

Este tema se vio en Comisión de Régimen Interno del día de hoy en la mañana y está en la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy.

ORD. N° 578, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2024.-

**DE: SEÑOR LUIS YAÑEZ GONZALEZ
DIRECTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

**MAT.: REMITE ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES A LA "REPOSICION TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA MILLAHUE, SAN FERNANDO A FIN DE COLOCAR EN TABLA DE COMISION DE PLANIFICACION Y PROYECTO
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

Este tema se vio en Comisión de Planificación y Proyectos del día de hoy en la mañana y está en la Tabla de Concejo Municipal del día de hoy.

ORD. N° 114, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024.-

**DE: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 115, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024.-

**DE: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 116, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024.-

**DE: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

**MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 117, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2024.-

**DE: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 129, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024.-

DE: SEÑOR JOSEPH PALOMINO CASTRO
ASESOR JURIDICO

MAT.: SOLICITADA INCORPORAR EN TABLA DE COMISION DE REGIMEN INTERNO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA CONTRATO DE TRANSACCION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y OLGA MARIA VALDES AMPUERO.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Este tema se vio en Comisión de Régimen Interno del día de hoy en la mañana y quedó pendiente para una reunión de Comisión que se va a llevar a efecto el día de mañana.

ORD. N° 134, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024.-

DE: SEÑORITA AYLIN DIAZ BECERRA
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISION, MODIFICACION ORDENANZA LOCAL DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Esta es una rectificación a la Ordenanza de Cobro de Derechos Municipales que nombre y también se vio en la Sesión Extraordinaria del mes de octubre donde se aprobó.

ORD. N° 135, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2024.-

DE: SEÑORITA AYLIN DIAZ BARRERA
DIRECTORA (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT.: ENVIA INFORMACION DE FUNCIONARIOS A HONORARIOS Y FERIADOS LEGALES Y LICENCIAS MEDICAS DE FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATA.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD. N° 589 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024.

DE: SEÑOR LUIS YAÑEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A: ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA DE COMISION DE PRESUPUESTO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Esta Modificación se vio en Comisión de Presupuesto de hoy en la mañana y está en la Tabla de Concejo del día de hoy.

COPIA ORD. N°118, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2024.-

DE: SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: REMITE INFORMACION SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

COPIA ORD. N° 544, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

**DE: SEÑOR RODRIGO SOTO PAVEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SEÑOR PABLO SILVA PEREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

MAT SOLICITA INCLUIR EN TABLA EN COMISION DE REGIMEN INTERNO, LA APROBACIÓN DE LA RENDICION FUERA DE PLAZO DE ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR. SAN FERNANDO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana del día de hoy y se encuentra en los temas de la Tabla del Concejo Municipal del día de hoy.

COPIA ORD. N°64, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.-

**DE: SEÑORA CELIA CAVIERES ROMAN
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

**A SEÑOR PABLO SILVA PEREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO**

MAT.: REMITE NOMINA DE INFORMACION RECIBIDAS Y COPIA DE LAS RESPUESTAS ENTREGADAS POR LEY N°20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, OCTUBRE 2024.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

Esta información se envió a través de la casilla Institucional a cada Concejal).

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra, indica que esa es la Correspondencia Recibida.

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales por si desean hacer consultas u observaciones con respecto a la Correspondencia Recibida, sin que ningún Concejal haga uso de la palabra.

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe acerca de Comisiones realizadas.

El señor Secretario Municipal don Jorge Morales señala que no hay lectura de Comisiones para hoy, ya que están en ejecución y revisión.

❖ CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

El señor Presidente del Concejo Municipal procede a dar su cuenta de acuerdo al siguiente detalle:

CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO LICEO EDUARDO CHARME

El miércoles 30 de octubre, participé junto a la Concejal señora Marta Cádiz en una emotiva ceremonia donde se conmemoró el Centésimo Décimo Noveno Aniversario del Liceo Eduardo Charme.

La instancia fue encabezada por su Director el señor Óscar Muñoz, y contó con la participación de la comunidad educativa y el alumnado de este emblemático Establecimiento Educacional de nuestra comuna.

CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS Y PROTESTANTES”

El jueves 31 de octubre, participé en la conmemoración del “Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes”, ceremonia que se llevó a cabo en nuestra Plaza de Armas.

Durante la actividad, se realizó el izamiento de la bandera que representa a las iglesias evangélicas, un gesto de respeto y reconocimiento a esta comunidad de fe que contribuye activamente al bienestar espiritual y social de nuestra comuna.

En esta actividad, estuvo presente el Diputado señor Eduardo Cornejo Lagos junto a pastores y representantes de diversas congregaciones sanfernandinas, quienes, junto a sus fieles, se reunieron para compartir reflexiones y agradecer el compromiso de sus miembros en la construcción de una sociedad más solidaria y unida.

“DÍA INTERNACIONAL DEL CUIDADOR”

Esta mañana, asistí a la conmemoración del “Día Internacional del Cuidador”, instancia organizada por el “Programa Red de Apoyos y Cuidados”, un Convenio entre la Municipalidad de San Fernando y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La actividad se desarrolló en el Instituto AIEP de nuestra comuna y contó con la presencia de la Seremi de Desarrollo Social y Familia señora Nayadeth Ahumada Herrera; el Director del Instituto señor David Velis; y casi medio centenar de cuidadores y cuidadoras, quienes disfrutaron de una jornada de autocuidado y recreación.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala que esta es la Cuenta del Presidente del Concejo para el día de hoy.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ **TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA *GLADYS ROA ARANCIBIA*, POR UN MONTO TOTAL DE \$271.970.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, de hoy en la mañana, y la presidió la Presidenta de la Comisión la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal y luego de analizarlo en conjunto con Asesoría Jurídica, la Comisión acordó que esta Transacción por \$271.970, (Doscientos setenta y un mil, novecientos setenta pesos), por un accidente sufrido frente a la Iglesia San Francisco, donde la persona tuvo gastos de Traumatólogo y tratamiento de kinesiología pasara a Concejo Municipal, para su votación, para ser cancelado en una sola cuota.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que tal como lo informó el Secretario Municipal, lo vimos en Comisión de hoy en la mañana y queríamos destacar la honestidad de la persona afectada que cobró exactamente los gastos en que incurrió por el accidente que tuvo, por lo que la Comisión acordó que pasara a Concejo Municipal y que se pagara en una sola cuota esta Transacción entre la Municipalidad y la señora Gladys Roa Arancibia.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y la Señora *Gladys Roa Arancibia*, por un monto total de \$271.970 pagaderos en una sola cuota.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y la Señora *Gladys Roa Arancibia*, por un monto total de \$271.970 pagaderos en una sola cuota.

ACUERDO N° 180– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA GLADYS ROA ARANCIBIA, POR UN MONTO TOTAL DE \$271.970 PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.

✓ **TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA DANIELA FREDES CÁCERES, POR UN MONTO TOTAL DE \$224.500.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se vio en la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana de hoy en la mañana que presidió la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, acta que se adjuntara a la presente Acta de Concejo Municipal y luego de analizarla en compañía del Abogado de Asesoría Jurídica don Lucas Vega González, la Comisión acordó que esta Transacción por \$224.500, (Doscientos veinticuatro mil, quinientos pesos), por accidente sufrido en Avenida Manso de Velasco al llegar a Avenida Bernardo O'Higgins, donde funcionarios de la Municipalidad cortaban el césped, saltó una piedra y rompió el vidrio de una puerta del vehículo de la señora Daniela Fredes. Finalmente la Comisión acordó que ésta Transacción pasara a Concejo Municipal para su votación pagaderos en una sola cuota.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia. Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si desea agregar algún antecedente adicional al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que la Comisión en la mañana estaba absolutamente de acuerdo que hay que pagar esta Transacción, pero hay que decir que no es primera vez que ocurre un accidente así, por no tener la norma establecida de seguridad para hacer estos trabajos en la vía pública, no habiendo corte de tránsito, señaléticas de que están trabajando y no tomar los resguardos de prevención correspondiente, por lo tanto la Comisión solicita al señor Alcalde hacer una Investigación Administrativa o Investigación Sumaria si corresponde a las personas responsables de realizar estos trabajos en la vía pública, sin los resguardos necesarios y lo que establece la Ley, pero si pagarle a la señora Daniela Fredes Cáceres en una sola cuota los daños recibidos porque no solamente fue el vidrio del conductor, sino que también además ella tuvo heridas en sus manos y en su rostro, por lo que vaya para ella nuestra fraternidad.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y la Señora **Daniela Fredes Cáceres**, por un monto total de \$224.500 pagaderos en unas sola cuota.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Presidente, es lamentable que tengamos que estar llegando a este tipo de circunstancias, en que han sido dañados vecinos y que además al parecer ella no era de esta Comuna, parece que era de Chimbarongo y es peor todavía que vengan vecinos de otras Comunas a dar una vuelta, a pasear, a hacer sus trámites y tengan que irse con un mal rato Presidente solamente por la negligencia de nuestra área Municipal donde esto usted lo ha escuchado más de una vez, hemos tenido que pagar a vecinos y vecinas por lo mismo, y ni siquiera por otra cosa, es por el corte de pasto mal ejecutado.

Aquí Presidente, el antiguo Encargado de Servicios Generales y también con el señor Prevencionista de Riesgos, se llegó a una conversación de que esto se iba a mejorar, se iba a poner tela resguardando el perímetro y un letrero de "**Estamos Trabajando**", etc., pero Presidente lo que decidió la Comisión y felicito a la señora Marta Cádiz porque mañana queremos tener esta conversación de nuevo Presidente y no queremos terminar nuestro período sin que se lleve a cabo algo de fondo Presidente, que toda Unidad que salga a la calle a cortar el pasto, porque en Instagram hay fotos desde el año 2021 a la fecha Presidente de las podas y aparecen justo cortando pasto cuando hay pasto y piedrecillas y eso es lo que duele y más encima hay una foto que están cortando pasto al frente de la Universidad O'Higgins y se ve que viene un automóvil y hay una persona cortando, entonces Presidente creo que estas cosas las podemos minimizar y evitar, pero con un poco de precaución de nuestros propios funcionarios y Prestadores de Servicio y dicho esto apruebo Presidente.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia solicita la palabra al señor Presidente del Concejo Municipal para señalar que la señora Gladys Roa es la perdona que es de Chimbarongo y la señora Daniela Fredes que es la que estamos viendo ahora, ella es de San Fernando.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

Quedando conforme con la Comisión de mañana, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba

Este tema se ha conversado anteriormente, lo conversamos una vez largamente, producto de lo que es trabajar con estas máquinas, creo que es necesario hacer un análisis al respecto para que no se repita constantemente, aquí el trabajo del Prevencionista es muy importante, por algo se contrata a este tipo de profesionales, o técnicos que sepan del tema, espero que no vuelva a pasar, eso es lo ideal y que se tomen las medidas necesarias, y dando esta fuerza para que mejoremos esto, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

Vamos a estar muy atento a la Comisión de mañana porque este es un tema que se ha repetido muchas veces y creo que ya inclusive puede ocasionar un daño mayor, por lo que vamos a estar muy atento respecto a que plan de contingencia se ha tomado, si efectivamente se tomaron en su momento, siendo que muchas veces lo pedimos, esperando la Comisión de mañana, apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

Apruebo con todos los pronunciamiento de los señores Concejales al respecto.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Transacción entre Municipalidad de San Fernando y la Señora *Daniela Fredes Cáceres*, por un monto total de \$224.500 pagaderos en una sola cuota.

ACUERDO N° 181– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA SEÑORA *DANIELA FREDES CÁCERES*, POR UN MONTO TOTAL DE \$224.500 PAGADEROS EN UNA SOLA CUOTA.

✓ **RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DEL AÑO 2023 CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$24.000.000.-**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se vio en Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana de hoy en la mañana, acta que se adjuntara a la presente Acta de Concejo Municipal, Comisión que fue presidida por la Concejala señora Marta Cádiz Coppia, nos acompañó la señora Karla Cid Vidal Encargada de Organizaciones Comunitarias en donde informó que finalmente la

Asociación de Fútbol Amateur de San Fernando realizó su Rendición correspondiente a la Subvención del año 2023, por lo que luego de analizarlo la Comisión acordó que pasara a Concejo Municipal para su votación esta Rendición Fuera de Plazo de la Subvención de la Asociación de Fútbol Amateur de San Fernando.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Social y Participación Ciudadana, por si desea aportar algún antecedente adicional al respecto.

La Concejal señora Marta Cádiz Coppia señala que hoy en la mañana vimos la Rendición Fuera de Plazo, e hicimos varias observaciones. Primero que debemos actualizar el Reglamento y colocar artículos que definan y que especifiquen los plazos de las Rendiciones, pero también especifiquen las Sanciones por Rendiciones Fuera de Plazo como por ejemplo que no pueden volver a postular, pero buscar sanciones que sean atingentes al tema, porque de lo contrario todos los años vamos a estar autorizando las Rendiciones Fuera de Plazo, aunque estén bien hechas las Rendiciones, porque no está estipulada en el Reglamento.

También se solicita que la Oficina del Deporte debe asesorar a estas Organizaciones en cuanto a las Rendiciones y actualizar todo lo que tenga relación con ello, pero también poder no fiscalizar, pero si revisar y orientar, viendo los estados de avance para que no lleguen a última hora a hacer la Rendición y que no tengan toda la documentación, o no tenga todo lo que se requiere a una Rendición para hacerlo dentro del plazo, por lo que se solicita a la Oficina del Deporte que asesore en los proyectos y en las Rendiciones a estas Organizaciones.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Rendición Fuera de Plazo de Subvención del año 2023 correspondiente a la Asociación de Fútbol Amateur San Fernando, por un monto de \$24.000.000, (Veinticuatro millones de pesos).

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Presidente sólo agregar y decirles a los deportistas o a los Clubes Deportivos que han solicitado Subvenciones Especiales o Extraordinarias que están en carpeta y que la señora Karla Cid Vidal hoy día nos mencionó, decirles que no es por la Comisión, ni por estos Concejales que no hemos aprobado esas Subvenciones, es porque no hay recursos en esa partida hoy día para entregar recursos.

Así también se lo digo a la Asociación de Fútbol que hoy día vimos con sorpresa que incluso la señora Karla Cid Vidal dio la información que en la Modificación Presupuestaria N°25 venía una cantidad de recursos menores que eran necesarios para poder apoyar a los Deportistas y a los Clubes que acabo de mencionar y que ellos saben quiénes son y quienes han solicitado ayuda, entonces mencionarles que no es por retraso, o por demora, o por no trabajo de esta Comisión o de estos Concejales, es porque no hay recursos inyectados a esa partida, habiendo recursos al parecer, no se ha hecho la Modificación que corresponde y si hubo un compromiso de que se iba a aprobar la Modificación Presupuestaria y estos Concejales estamos disponibles a hacer la Modificación cuando sea para poder aportar recursos a deportistas que van a distintos torneos Presidente y dicho esto Apruebo.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.
Con lo dicho por los Concejales que me precedieron, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba.
Sabido que hay que respetar las normas, las reglas, los tiempos, apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Rendición Fuera de Plazo de Subvención del año 2023 correspondiente a la Asociación de Fútbol Amateur San Fernando, por un monto de \$24.000.000, (Veinticuatro millones de pesos).

ACUERDO N° 182– 2024:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA RENDICIÓN FUERA DE PLAZO DE SUBVENCIÓN DEL AÑO 2023 CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR SAN FERNANDO, POR UN MONTO DE \$24.000.000, (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS).

- ✓ **CELEBRACIÓN DE CONTRATO “REPOSICIÓN TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA MILLAHUE SAN FERNANDO”, CON LA EMPRESA INVERSIONES MADRIAGA & VILLALOBOS LIMITADA POR UN MONTO TOTAL DE \$44.808.691, IVA INCLUIDO.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Planificación y Proyecto de hoy en la mañana, acta que se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal, la que presidió el Concejal señor Robert Arias Solís, se contó con la presencia de SECPLAN y la señora Romina Catalán, Encargada de Adquisiciones y se analizó el Contrato de la Reposición y Mejoramiento de la Sede Social de la Villa Millahue con la Empresa Inversiones Madriaga & Villalobos Limitada por un monto total de \$44.808.691, (Cuarenta y cuatro millones, ochocientos ocho mil, seiscientos noventa y un pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 70 días corridos.

Una vez analizado el tema la Comisión acordó que esta Celebración de Contrato pasara a Concejo Municipal para su votación.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor Robert Arias Solís Presidente de la Comisión de Planificación y Proyecto por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

El Concejal señor Robert Arias Solís señala que esto es algo que viene de la Administración anterior, esto es un arrastre por no haber hecho el trabajo bien, de que lamentablemente las decisiones que se tomaron en su momento, no fueron las idóneas, las adecuadas y hubo también un abandono al sector.

Recordamos en la mañana con la Concejal señora Marta Cádiz Coppia que vinieron Dirigentes del sector a solicitar esa ayuda de la Administración anterior y que bueno Presidente que de una vez por todas vamos solucionando necesidades de los distintos barrios, sobre todo de los más desprotegidos, que además todos sabemos que una Sede Social es vulnerable, es violentada y es incendiada y no se recupera es un punto negro en el barrio en la comuna para el lumpen y para insensibilidades Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Celebración de Contrato “Reposición Techumbre y Mejoramiento Sede Social Villa Millahue San Fernando” con la Empresa Inversiones Madriaga & Villalobos Limitada por un monto total de \$44.808.691, (Cuarenta y cuatro millones, ochocientos ocho mil, seiscientos noventa y un pesos) IVA incluido.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por unanimidad de votos aprueba la Celebración de Contrato “Reposición Techumbre y Mejoramiento Sede Social Villa Millahue San Fernando” con la Empresa Inversiones Madriaga & Villalobos Limitada por un monto total de \$44.808.691, (Cuarenta y cuatro millones, ochocientos ocho mil, seiscientos noventa y un pesos) IVA incluido.

ACUERDO N° 183– 2024:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO “REPOSICIÓN TECHUMBRE Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA MILLAHUE SAN FERNANDO” CON LA EMPRESA INVERSIONES MADRIAGA & VILLALOBOS LIMITADA POR UN MONTO TOTAL DE \$44.808.691, (CUARENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS OCHO MIL, SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS) IVA INCLUIDO.

✓ **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al señor Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Jorge Morales Secretario Municipal señala que este tema se analizó hoy en la mañana en Comisión de Presupuesto que preside el Concejal señor José Rishmawi Cumsille, acta que se adjuntara a la presente Acta de Concejo Municipal, este tema se analizó junto con el señor Luis Yáñez González Director de SECPLAN y con el funcionario señor Sergio Meza Maruri, Encargado de Presupuesto.

En dicha Modificación Presupuestaria, el Presupuesto Municipal aumenta en un 0,6%, que se debe principalmente a mayores ingresos por Permisos Provisorios y Permisos de Circulación y a una Compensación entre Cuentas de Gastos.

Finalmente, la Comisión acordó que esta Modificación Presupuestaria N°25 pasara a Concejo Municipal para su votación, de acuerdo al siguiente detalle:

		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	\$ 26.000.000	\$ 32.960.728	\$ 125.809.162	381,7%	\$ 92.848.434	\$ 125.809.162
						\$ 92.848.434	

		PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$1.090.000.000	\$ 1.090.000.000	\$1.270.254.993	116,5%	\$ 49.645.074	\$ 1.139.645.074
						\$ 49.645.074	

TOTAL DE INGRESOS QUE AUMENTAN	\$ 142.493.508
---------------------------------------	-----------------------

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°25 AÑO 2024 - GASTOS QUE AUMENTAN

37	OPERACION INTERNA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 40.000.000	\$ 32.000.000	\$ 27.608.881	86,3%	\$ 10.000.000	\$ 42.000.000
						\$ 10.000.000	

238	ACTIVIDADES MASIVAS CULTURA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-08-011-003-000	MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO	\$ 86.000.000	\$ 107.675.290	\$ 38.201.980	35,5%	\$ 138.324.710	\$ 246.000.000
						\$ 138.324.710	

20	CASA DE LA CULTURA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	0,0%	\$ 7.500.000	\$ 10.000.000
						\$ 7.500.000	

129	ADULTO MAYOR	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-29-04-001-001-000	MUEBLES, MAQ.Y OTROS	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ 400.000	100,0%	\$ 2.298.746	\$ 2.698.746
						\$ 2.298.746	

146	GESTION INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	%EJECUCION	AUMENTO	PPTO. MOD.
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 27.500.000	\$ 27.500.000
215-29-05-999-000-000	OTRAS	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
						\$ 37.500.000	

TOTAL DE GASTOS QUE AUMENTAN \$ 195.623.456

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°25 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

20	CASA DE LA CULTURA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$ 19.500.000	\$ 19.500.000	\$ 11.675.796	59,9%	\$ 7.500.000	\$ 12.000.000
						\$ 7.500.000	

38	MUSEO LIRCUNLAUTA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-06-003-000-000	MANTENCION Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	\$ 500.000	25,0%	\$ 1.500.000	\$ 500.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ -	0,0%	\$ 400.000	\$ -
						\$ 1.900.000	

237	DESARROLLO CREATIVO COMUNAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ -	0,0%	\$ 400.000	\$ -
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$ 4.000.000	\$ 3.200.000	\$ 660.870	20,7%	\$ 2.200.000	\$ 1.000.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$ 1.250.000	\$ 1.000.000	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ -
						\$ 3.600.000	

238	ACTIVIDADES MASIVAS CULTURA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ -	0,0%	\$ 1.000.000	\$ -
						\$ 1.000.000	

239	TEATRO MUNICIPAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	\$ 1.000.000	\$ 800.000	\$ -	0,0%	\$ 800.000	\$ -
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	\$ 500.000	\$ 400.000	\$ -	0,0%	\$ 200.000	\$ 200.000
						\$ 1.000.000	

129	ADULTO MAYOR	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-06-007-000-000	MANTENCION Y REPARACIONES DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 250.000	\$ 200.000	\$ -	0,0%	\$ 200.000	\$ -
215-22-09-002-006-000	OTROS ARRIENDOS	\$ 3.500.000	\$ 8.701.746	\$ 7.200.000	82,7%	\$ 1.501.746	\$ 7.200.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$ 1.000.000	\$ 800.000	\$ 203.000	25,4%	\$ 597.000	\$ 203.000
						\$ 2.298.746	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°25 AÑO 2024 - GASTOS QUE DISMINUYEN

204	PRODESAL	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-11-999-000-000	OTROS	\$ 20.100.000	\$ 15.063.000	\$ 5.774.064	38,3%	\$ 3.000.000	\$ 12.063.000
						\$ 3.000.000	

140	URBANA	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-31-01-002-001-000	CONSULTORIAS VARIAS	\$ 17.250.000	\$ 17.250.000	\$ -	0,0%	\$ 5.000.000	\$ 12.250.000
						\$ 5.000.000	

142	INF.BASICA PAV.PART.	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 430.000	7,2%	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000
215-31-01-002-001-000	CONSULTORIAS VARIAS	\$ 45.000.000	\$ 45.000.000	\$ 34.888.000	77,5%	\$ 5.000.000	\$ 40.000.000
215-31-02-004-073-002	MEJORAMIENTO PAVIMENTACION (VIALIDAD)	\$217.000.000	\$ 201.234.000	\$ 108.338.663	53,8%	\$ 500.000	\$ 200.734.000
						\$ 9.500.000	

144	INF.MAYOR/PROY. PMB	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-31-01-002-001-000	CONSULTORIAS VARIAS	\$433.779.392	\$ 358.926.567	\$ 144.463.480	40,2%	\$ 9.841.027	\$ 349.085.540
						\$ 9.841.027	

146	GESTION INTERNA/SECPLAC	PPTO. INICIAL	PPTO.VIG.	EJECUCION	% EJECUCION	DISMINUYE	PPTO. MOD.
215-22-04-001-001-000	MAT. OF. DEP. MUNICIPALES	\$ 1.500.000	\$ 1.039.975	\$ 49.800	4,8%	\$ 990.175	\$ 49.800
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 25.000.000	\$ 24.000.000	\$ 7.638.757	31,8%	\$ 7.500.000	\$ 16.500.000
						\$ 8.490.175	

TOTAL DE GASTOS QUE DISMINUYEN	\$ 53.129.948
---------------------------------------	----------------------

RESUMEN MODIFICACION N°25			
INGRESOS QUE AUMENTAN		\$	142.493.508
INGRESOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	-
GASTOS QUE AUMENTAN		\$	195.623.456
GASTOS QUE DISMINUYEN	MENOS	\$	53.129.948
TOTALES		\$	142.493.508
		\$	142.493.508

Nota final : El presupuesto municipal vigente se modifica de M\$ 24.687.518 a M\$ 24.830.011, lo que representa un 0,6% de variación.

PRESUPUESTO VIGENTE	\$	24.687.517.608
AUMENTO	\$	142.493.508
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$	24.830.011.116
AUMENTO		0,6%

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra al Concejal señor José Rishmawi Cumsille, Presidente de la Comisión de Presupuesto, por si tiene algún antecedente adicional que aportar al respecto.

El Concejal señor José Rishmawi Cumsille señala que tal como lo indica el Secretario Municipal esta Modificación Presupuestaria N°25 la vimos en la mañana en Comisión de Presupuesto, hay un aumento de ingreso por \$142.493.508, (Ciento cuarenta y dos millones, cuatrocientos noventa y tres mil, quinientos ocho pesos) también hay un aumento de gastos por \$195.623.456, (Ciento noventa y cinco millones, seiscientos veintitrés mil, cuatrocientos cincuenta y seis pesos), donde más que gastos, yo lo considero una Inversión que es la EXPOCOL y una disminución de gastos que son por gastos compartidos, de movimientos de Cuentas internas por \$53.129.948, (Cincuenta y tres millones, ciento veintinueve mil, ciento setenta y cinco pesos), por lo tanto el Presupuesto modificado Presidente, aumenta a \$24.830.011.116, (Veinticuatro mil, ochocientos treinta millones, once mil, ciento dieciséis pesos), con un 0,6% de aumento.

Me gustaría comentar, aprovechando la oportunidad ya que estamos hablando de la EXPOCOL, en la mañana tuvimos la presencia del señor Alfredo Rivadeneira, Presidente de la EXPOCOL, nos saludó y en cinco minutos nos explicó en lo que va a consistir la EXPOCOL este año, y creo que nos dejó a todos contentos.

El señor Presidente del Concejo Municipal somete a votación la Modificación Presupuestaria N°25, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

EL CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS: Aprueba.

Presidente, primero felicitar a la Comisión de la EXPOCOL, se nos hizo un resumen bastante rápido en cinco minutos, pero también Presidente es importante destacar y señalar a la ciudadanía que en San Fernando existen personas desinteresadas y que quieren aportar a la Comuna, existen aún personas así, porque uno ve a una persona que a lo mejor toma un legado familiar, como su padre, pero hay que estar ahí, hay que estar disponible, hay que tener el tiempo, también se agradece el tipo de contacto que pueden tener y con la altura de miras que él lo ve Presidente y espero que lo que él dijo espero que llegue a oídos de nuestro Presidente de la República ya que él dijo aquí que sería bueno que viniese un Presidente, porque más que mal esta Administración, gracias al

Concejal señor José Elías Rishmawi que puso el tema en la mesa y la Administración recogió el guante Presidente, la EXPOCOL es algo nuestro, es algo de verdad nuestro, no como cuando se quiso hacer la fiesta de la Vendimia.

Empezamos a inventar para dar identidad, cuando realmente nuestra identidad estaba en la EXPOCOL y que nunca debíamos haberla perdido, y quizás la EXPOCOL tiene que después llegar a llamar al mundo vitivinícola del país, llamar al mundo agropecuario y de la agricultura, es la EXPOCOL la llama para nosotros como sanfernandinos, como Colchagüinos sentirnos orgullosos de ese evento y además también es bueno Presidente que se tome una fecha donde no tenemos “competencias” en la Región con respecto a la parrilla de artistas y también de la técnica que hay que tener arriba del escenario porque a veces eso es lo que encarece muchas veces en los fines de año, mes del adulto mayor y también las Fiestas Patrias. Contento de que esto se mantenga Presidente y se mantenga y no se pierda en el tiempo y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR JOSÉ RISHMAWI CUMSILLE: Aprueba.

EL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDERRAMA TOLEDO: Aprueba

Con lo que se dijo anteriormente y concuerdo con lo que dice el Concejal González ya que yo anoté lo que dijo don Alfredo Rivadeneira que es una persona que es el que tiene las riendas en este momento hablando en forma campesina, tiene las riendas de la EXPOCOL y él dijo que en 1944 fue la primera EXPOCOL, es importantísimo eso, lleva una cantidad de años y hubo un tiempo que no se hizo, lamentablemente y que ahora retomó nuevamente el camino y que ojala se pueda fortalecer a través de las Administraciones que vengan a futuro, y dicho esto apruebo Presidente.

EL CONCEJAL SEÑOR MIGUEL GONZÁLEZ FELIÚ: Aprueba.

Me adhiero a todo lo señalado y también recordar tal como lo planteó el señor Rivadeneira que son 80 años de esto, porque dijo que era del año 1944, puede que esté equivocado, pero mencionó el año 1944, por lo que serían 80 años, un buen marco para nuestra fiesta más importante y que ojalá algún día sea la más importante del país, y dicho esto apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA: Aprueba.

Me adhiero a las palabras del Concejal Arias y apruebo Presidente.

LA CONCEJAL SEÑORA LAURA MARTINEZ BALCARZEL: Rechazo.

Presidente, esta Modificación Presupuestaria N°25, no sólo incluía la EXPOCOL la cual a mi me encanta, por eso no partí diciendo que Rechazo la Modificación Presupuestaria porque no estoy de acuerdo con el movimiento de Cuentas que se ha realizado para esta Modificación Presupuestaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL: Aprueba.

En consecuencia, el Concejo Municipal, por mayoría de votos aprueba la la Modificación Presupuestaria N°25, de acuerdo a detalle señalado precedentemente.

<p>ACUERDO N° 184 – 2024: POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°25, DE ACUERDO A DETALLE</p>
--

SEÑALADO PRECEDENTEMENTE.

❖ INCIDENTES:

El señor Presidente del Concejo Municipal ofrece la palabra a los señores Concejales para la hora de incidentes.

El Concejal Señor Robert Arias Solís: Presidente, voy a ser breve en mis Incidentes, hoy ha sido una mañana bastante larga, bien conversada y bien estudiada y se vienen días bastante arduos porque queremos entregar un Presupuesto finiquitado del P.O.A. 2025 y dicho eso Presidente, también quiero hacer una invitación, pero primero felicitar a todos aquellos que participaron de las elecciones pasadas Presidente, a quienes se atreven a ser candidatos por nuestra Comuna y por nuestra Provincia, yo creo que eso es sano y válido y yo que soy político me gusta ver caras nuevas, gente nueva, por eso uno también muchas veces, no dar un paso al costado, pero si no olvidar que uno también fue joven y quiso que un rostro nuevo como uno tuviese paso en la política, pero no así dejar de lado la experiencia que tienen varios políticos que buscar en elección tras elección estar presentes en este Concejo Municipal y también insisto en la Provincia.

Quiero felicitar a nuestras dos candidatas que fueron en esta pasada elección y también quiero obviamente felicitar a la candidata de mi partido, felicitar a este joven republicano que con 22 años de edad está dando que hablar dentro de la Comuna y dentro del país también y esos son buenos referentes, nuevos rostros, insisto.

También quiero felicitar a todos los partidos Presidente que hacen con esfuerzos campañas porque no todos los partidos tienen la misma capacidad y no todos los candidatos tienen la misma capacidad económica o visibilidades para hacer sus campañas.

Y dicho esto Presidente quiero hacer un llamado y es algo que converse con mis colegas Concejales, quiero hacer una invitación a los nuevos Concejales electos para que vengan y podamos compartir con ellos y es algo que converse también con el señor Luis Yáñez González Director de SECPLAN, quien también está de acuerdo con esto, que podamos compartir o ellos puedan escuchar la discusión del P.O.A. 2025, porque muchos de ellos van a llegar sin conocimiento alguno de cómo funciona.

Una cosa Presidente es conocer la Ley Orgánica de Municipalidades, eso yo doy fe de aquello. Una cosa es conocerla y otra cosa es venir a sentarse aquí y aprobar o rechazar, muchas veces los notables abandono de deberes tanto de los Alcaldes como de los Concejales, muchas veces no pasa porque quieran o sean actos de mala fe, a veces es por desconocimiento o de poca práctica.

Entonces Presidente, a mí me gustaría que no sé si Relaciones Públicas, gabinete, o a quien corresponda hacer una invitación formal a los candidatos electos para que podamos tener una reunión con ellos, o puedan ser parte, o entregarles el calendario de cuando nosotros tenemos Comisiones y ya empezar a compartirlo sobre todo lo del P.O.A. para que entiendan el vocabulario, los montos, las discusiones, que tengan sus notas para cuando ellos asuman Presidente y creo que es un trabajo que al menos yo no lo he visto nunca en esta Ciudad y hacer este llamado es necesario si queremos que este Concejo Municipal y la siguiente Administración de la Comuna siga creciendo que no tengamos retrocesos en las Comisiones como lo hecho hoy día que los seis Concejales pertenecemos a todas las Comisiones para darle más peso y para después no declarar ignorancia al momento de la votación, porque eso en muchos Municipios se ve, cuando las Comisiones no son integradas por todos los Concejales, hay muchas cosas que se rechazan.

Hoy día tenemos la facilidad de poder ver cualquier comuna de Chile y muchas veces hay temas que se rechazan porque los Concejales no participan en las Comisiones y ellos aluden desconocimiento del tema y quedan muchos temas de la ciudad truncados y hay que volver a tratarlos y creo que lo que este Concejo ha hecho de pertenecer el 100% de los Concejales en todas las Comisiones, nos ha dado la madurez y también nos ha dado el conocimiento de aprobar o rechazar con conocimiento de causa a cada cosa que aquí se ven, quizás la Comunidad aquí nos ve que solamente a veces en los temas usted Presidente cuando nos consulta, nosotros aprobamos y ya está, pero eso son dos o tres horas de discusión, a veces son días de discusión, a veces modificaciones de algunas cosas de manera puntual o de fondo, lo cual creo Presidente que son necesarias para un nuevo Concejo.

Yo sé que la señora Marta Cádiz Coppia va a ser un gran aporte para este nuevo Concejo Municipal con la experiencia que tiene, en nuestra política con mayor experiencia en la historia en San Fernando, no sé si hay otro Concejal que tenga más períodos que ella en nuestra Comuna y creo que dentro de la Región tampoco hay Concejales que tengan tantos períodos como tal, por lo que creo que es un lujo tener a la señora Marta Cádiz Coppia como referente y yo tengo la suerte de haber compartido asiento, ocho años junto a ella, he aprendido mucho, he crecido mucho, me he desarrollado políticamente y como persona.

Sólo hacer el llamado a los nuevos Concejales electos a que puedan participar con nosotros en las Comisiones y en las discusiones del P.O.A. 2025, todo lo demás me lo reservo para hacer el oficio correspondiente para no extenderme.

Eso es todo Presidente muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Robert Arias Solís y señala que es muy atingente su llamado.

La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia: Presidente, en primer lugar quiero agradecer las palabras del Concejal señor Robert Arias Solís, yo creo que no sólo él aprendió, sino que yo también he aprendido mucho de él, hemos madurado políticamente y también en conocimiento, en formación y en la forma también como se debe expresar un contenido en un Concejo Municipal, y quiero agradecer a cada uno y lamento sinceramente de no tenerlos a mi lado porque este ha sido el mejor Concejo Municipal de la historia en cuanto a trabajo, conocimiento y la capacidad de ponerse la camiseta de la Comuna y no partidista.

Presidente, yo también quiero hacer una invitación a los nuevos Concejales y además me acuerdo que en otras Administraciones se nos hacía como una inducción por Departamento, cada Jefe de Departamento venía a una Comisión y entregaba toda la información pertinente en relación a la labor que se ejecutaba en ese Departamento o Unidad, por lo que creo que también sería una buena instancia que tuviéramos ese tipo de capacitación, con una información general de cada Unidad o Departamento de la Municipalidad y cómo se administra.

Cambiando de tema, siento y lamento que la Modificación Presupuestaria N°25, que vimos hoy día y aprobamos, no viniera todo lo que estábamos esperando que viniera en ella, porque, por ejemplo, la Subvención del Fútbol Amateur quedó pendiente porque no venía asignados los recursos en esta Modificación, solamente faltó que la Administración entregara la información para que hubiese venido y haber podido otorgar una Subvención que quedó pendiente por no estar en la Modificación.

También en esta Modificación Presupuestaria N°25, esperaba que vinieran situaciones específicas que hemos visto desde hace mucho tiempo, como, por ejemplo una solicitud y voy a decir que es la segunda, de fecha 09 de octubre de 2024, donde hacen una aclaración sobre el menor Eduardo Antonio Leiva Silva, que ganó la Competencia de Cueca a Nivel Regional y que nos va a representar en el Campeonato denominado "*La Espiga de Ancud*" en el mes de Enero y Febrero de 2025, pero aquí la apoderada dice que lo han invitado a muchas competencias a nivel Nacional hasta el día 30 de Diciembre como una forma de representar a la Comuna, pero también menciona las dificultades que tiene para poder tener el traje de huaso y tener una buena presentación en los lugares a que ha sido invitado y esperábamos que en esta Modificación Presupuestaria N°25, viniera también una Subvención Extraordinaria para haber solucionado esta situación.

Y la otra situación tiene que ver con un Escritor y Poeta y que lo conversé con usted, es un joven de apellido Lagos, él está en estos momentos participando en un Evento Internacional de poesía en la ciudad de Concepción y eran invitaciones cerradas y se invitó a los escritores y poetas más destacados de cada Región y le cupo el honor a él de representar a la Región como sanfernandino. Fomento Productivo y Turismo le entregaron todo el material para que él fuera en representación de la Comuna y entregara recuerdos a los Alcaldes presentes o a las Delegaciones que hubieran allí, pero tampoco venía esta persona en la Modificación Presupuestaria N°25, por lo tanto él tuvo que pedir prestado dinero para poder ir porque tuvo que viajar el día de ayer. Yo, pediría que esto se agilice y se vea la realidad porque son cinco días allá y según el informe es una cantidad muy mínima, para el alojamiento, comida, y pasajes, lo que viene dentro de la propuesta de la Subvención después de hacer el Informe, realmente no se condice con la representación que él hace para nuestra Comuna, por lo que también lo solicitaría que fuera visto pronto.

Y lo digo sinceramente, yo me atreví porque no lo conozco, me escribió al Whats App y le dije pida prestado porque esto va, porque yo lo había conversado con usted y lo habíamos visto también con Subvenciones, en DIDECO, por lo que solicito agilidad en esto.

Pasando a otro tema, en las elecciones del día Sábado y Domingo, habían funcionarios Municipales en distintos locales de votación y habían funcionarios nuestros y voy a hablar del Instituto Comercial, donde había que tener estomago Presidente para poder limpiar los baños, y no contaban ni con mascarillas, ni con guantes y tampoco tenían comida, no tenían ningún tipo de colación, y yo no visite los otros Establecimientos como visité el Instituto Comercial y dejaba mucho que desear creo que nuestros funcionarios Municipales también merecen el respeto de ir a hacer aseo o lo que les corresponda y la misión que les encomienden, pero que tengan los elementos necesarios para resguardar también su Salud y también que tengan una colación para que no estén todo el día sin siquiera una bebida. Yo lo vi y por eso lo digo, a lo mejor en otros colegios les dieron, no lo sé, pero yo digo lo que vi y lo que hay que enmendar.

Esto es para los vecinos, también hay situaciones en el sentido de que no porque haya un hoyo en la calle tengamos que agrandarlo más para que así la Municipalidad se de cuenta que hay un hoyo en la calle, por lo que le pediría a los vecinos que vean y que hagan gestión personal, que hagan gestión con su Comité de Adelanto, con sus Juntas de Vecinos, que podrían hacerse a través de proyectos, no solamente Municipales, pero que se hagan parte de la Municipalidad en cuanto al desarrollo y el progreso de la Comuna.

Para terminar, quiero agradecer sinceramente y me aprendí hoy día el número porque no me lo sabía, pero quiero agradecer a las 2.822 personas que confiaron en mí y me dieron la posibilidad de seguir trabajando en lo que más me gusta que es ser Concejal, porque eso me permite demostrar por un lado que los Adultos Mayores tenemos la capacidad, la inteligencia, la sabiduría y la formación para poder apoyar y aportar al desarrollo y al progreso de la Comuna. Agradecer a la Juventud, a los Adultos Jóvenes que también creyeron en una persona mayor pensando que también podría ser

un aporte, por lo que agradezco mucho a las 2.822 personas que confiaron en mí y eso me permite decir que lo voy a hacer con el mayor compromiso, eficacia, eficiencia y que voy a poner todo de mi para hacer una buena labor y dejar a cada uno de ellos orgullosos de la labor que yo pueda realizar.

Agradecer a mis colegas que siempre me dieron el apoyo y que me decían que tuviera confianza y reitero Presidente, que realmente lo he destacado siempre de que este es uno de los mejores Concejo Municipales en los que me ha tocado participar y que estoy muy agradecida de lo que he aprendido de cada uno de ellos y que eso lo voy a poner en práctica y de lo contrario voy a pedirles la Asesoría correspondiente.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señor Marta Cádiz Coppia.

El Concejal Señor Miguel González Felú: Presidente, me emociona escuchar a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia, que ella va a continuar con esta labor que tan dignamente ella ha realizado durante tantos años, yo creo que es un privilegio para quien habla el estar sentado a su lado, haber aprendido todo lo que ella ha enseñado a estos Concejales con el rigor con que lo hace, con la preparación que realiza sus Intervenciones. Yo creo que me siento un privilegiado y le agradezco todas sus horas de dedicación y que a veces hace de forma anónima.

Yo creo que este Concejo y lo han planteado otros Concejales comenzó en un período muy difícil de nuestra historia como Comuna, muchos entendíamos que teníamos que postergar el protagonismo para intentar normalizar al Municipio, creo que cumplimos con ese propósito, muchas veces por cierto también nos enfrascábamos en discusiones un tanto difíciles porque cada uno tiene visiones distintas pero siempre con el ánimo de que las cosas mejoren en la Ciudad.

Espero que los nuevos Concejales también vengan con ese ánimo de muchas veces postergar el protagonismo personal en función de los beneficios de la Ciudad y creo que el llamado que ha hecho el Concejal señor Robert Arias Solís es muy apropiado, muy pertinente.

Aquí los Concejales estamos disponibles para que ellos vengan a nuestras Comisiones, o vengan a ver la discusión del Presupuesto 2025, también para que nos llamen, por si desean conocer algún detalle de cómo hemos funcionado en estos años, así que es un llamado hacia ellos y cada uno de los Concejales aquí presentes con el mayor de los agrados vamos a poder colaborarles a lo que ellos puedan consultarnos, ojala lo reciban con la humildad que nosotros queremos también expresarlo.

Presidente, en el Presupuesto 2025, estamos recién empezando con la discusión del Presupuesto 2025, ya hoy día vimos el tema EXPOCOL y no como parte del Presupuesto 2025, sino como parte de la Modificación Presupuestaria y creo que San Fernando debe comenzar a mostrarse hacia afuera como una Ciudad hermosa y bonita, donde los sanfernandinos se sientan orgullosos, donde también nosotros nos sintamos orgulloso de aquellos exponentes que son nuestros y que van a otras Comunas, yo creo que ellos son nuestros embajadores y hoy día tenemos que darles todo el apoyo.

Muchas veces cuando a un sanfernandino le va bien afuera, los sanfernandinos se sienten sumamente orgullosos, yo creo que este es el momento y ya que las cosas van mejorando en nuestra Comuna, podemos darle ese apoyo y no quiero herir susceptibilidades, pero muchos de ellos a veces en condiciones muy poco dignas tienen que buscar recursos para representar a la comuna afuera y creo que en este Presupuesto 2025 podríamos todos los Departamentos comprometernos a que en materias que son importantes para San Fernando podamos crecer y me refiero a Cultura, a Turismo, al Cuidado de nuestro Patrimonio y es algo que conversamos en la mañana, por el tema del Museo Lircunlautas, esos son temas pendiente que tenemos y ojalá que cuando alguien viene a visitar San Fernando, vea que San Fernando está más bonito que nunca, que nuestro Patrimonio está más cuidado que nunca, buscar que este Presupuesto permita eso o al menos del inicio a una recuperación como siempre debió haber sido, pero lamentablemente tuvimos muchos años, 20 años de malas Administraciones que no lo permitieron, espero que este Presupuesto sea el comienzo de un nuevo San Fernando.

También quiero aprovechar este momento Presidente, porque he sabido que ha habido algunos avances en el tema del Arbolado Urbano, se está realizando un Censo de Arbolado Urbano y vamos a conocer cuál es el verdadero diagnóstico de la situación en que nos encontramos.

San Fernando puede ser una ciudad muy hermosa, pero para eso requiere que sea una Ciudad verde, ese tema lo hemos conversado muchas veces y al parecer hay avances en eso, entonces me gustaría saber y citar a una Comisión e Medio Ambiente señor Secretario Municipal a la brevedad posible para que nos puedan señalar como vamos con el Censo del Arbolado Urbano que va a asentar las bases del San Fernando verde que en San Fernando necesitamos.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Miguel González Feliú.

La Concejal Señora Laura Martínez Balcarzel: Buenas tardes. La verdad es que me quedan tres Concejo Municipales aún para despedirme, así es que los agradecimientos ya los di a quien corresponde en el momento. Yo no voy a hacer uso de

mis minutos de Incidentes en el día de hoy sólo decir a los vecinos que me dejaron unas cartitas, que las voy a revisar porque las recibí recién, las voy a revisar y durante la semana me contactaré con ellos para ir dejando todas las solicitudes terminadas y como no he podido investigar las solicitudes nuevas, no voy a hacer uso de mis Incidentes señor Presidente.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece a la Concejal señora Laura Martínez Balcarzel.

El Concejal Señor Rodrigo Valderrama Toledo: Buenas tardes, Presidente yo quiero comenzar con lo que se ha estado haciendo de felicitar a todos y todas los participantes en éstas elecciones que hubo, primero por dar la cara a la ciudadanía y tener la valentía también de enfrentar ante tantos problemas que tenemos hoy día en la Sociedad que cuesta mucho trabajar, sobre todo los valores positivos y es muy complicado, eso no es fácil.

Y especialmente felicitar a quienes nos van a representar en este Concejo Municipal, a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia y también quiero felicitar a la Colega señora Laura Martínez Balcarzel por esa valentía que ha tenido para enfrentar su trabajo que lo ha hecho muy bien y también a usted Presidente felicitarlo porque la ciudadanía creyó nuevamente en su proyecto y eso es importante, y la tarea que tiene ahora es mucho más fuerte porque políticamente se ha dado que los segundos tiempos son los que se trabaja más y los proyectos quedan en el aire y espero que este segundo tiempo sea mejor con el nuevo Concejo Municipal que va a tener, al cual felicito a todos los que lleguen, es un Concejo bastante joven, a la cual la colega señora Marta Cádiz Coppia le va a hacer muy bien a esos jóvenes y espero que lo hagan mejor que nosotros y los apoyen en ese sentido.

Presidente quiero hacer una reflexión, la cual es positiva, pero yo no quedé contento y es una reflexión de los profesores de Chile, lo cual es positivo porque se trató una reparación histórica de todo lo que se les vino en un momento a los profesores, la cual fueron alrededor de ochenta o noventa millones de pesos y la reparación que le están ofreciendo es de cuatro millones y medio de pesos, lo cual espero que se haga realidad porque el Presupuesto Nacional se dice que no anda muy bien y son alrededor de 60.000 profesores a nivel Nacional y eso me tiene un poco dolido porque creo que es un poco indigna la forma en que se les dio esa reparación, la cual la mayoría de los profesores que fueron a votar, que no fueron todos tampoco, aprobaron porque llevan tantos años esperando estos y algunos de ellos a punto de dejar esta vida y dicen que peor es nada.

Y más que nada dar el apoyo a los profesores de mi Comuna, de San Fernando, de los cuales estuve al lado de ellos, profesores que enseñaron y de alguna u otra forma están en la mejor profesión del mundo que es Enseñar, esa es la mejor profesión a la cual

yo estoy muy contento de estar en ella y haber sido un profesor más que trabajó con niños, que le trató de entregar lo mejor posible y es una linda profesión a la cual se necesita mucho corazón para trabajar, se necesita vocación, así que para ellos mi saludo y un abrazo y voy a seguir luchando por ellos, ya que pertenezco al Colegio de Profesores Comunal de San Fernando.

Presidente, me gustaría que se me entregara un Informe y que quedara en Acta de este Concejo Municipal respecto a la situación del señor Javier Canales, y es algo que no tengo claro aún y me han dado diferentes versiones y yo no tengo ningún informe al respecto para decir esta es la verdad de la situación del señor Javier Canales y no es para meter el dedo en la llaga, sino que es para tener una información real y poder decirle a la gente esto es, cuando se nos pregunte.

Además, quisiera saber la situación en que quedó el tema de una Investigación Sumaria, en cuánto tuvimos el problema de la Catástrofe de la Emergencia del año 2023. Esas dos cosas, quisiera que se me entregaran en un Informe para estar tranquilo y dar respuestas más certeras cuando se nos consulte.

Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor Rodrigo Valderrama Toledo.

El Concejal José Rishmawi Cumsille: Presidente, yo no me voy a despedir aún porque aparte de este día nos quedan tres Concejos Municipales más, lo que sí quiero es felicitar a la Concejal señora Marta Cádiz Coppia y a usted Presidente y a su vez lamentar profundamente que la colega señora Laura Martínez Balcarzel no haya salido elegida, pienso y lo dije en una oportunidad de que había que votar por estas dos damas porque pienso que han sido un real aporte a este Concejo Municipal. También quiero aprovechar y no conociendo a muchos, felicitar a los nuevos Concejales electos.

Pero como nos queda un mes de trabajo Presidente y yo prometí trabajar hasta el último día, tengo un tema con la Corporación Municipal del Área de Salud y que me tiene muy preocupado, de “copuchento” saqué una vigencia de la Corporación Municipal de Salud y el Directorio de la Corporación Municipal terminó su vigencia el 23 de Noviembre de 2023, o sea, según el Registro Civil, hoy día no estaría vigente el Directorio de la Corporación y me tiene muy preocupado porque estando usted en ausencia por temas de su Campaña de Candidatura que es legal, vino acá la Secretaria General de la Corporación Municipal y estuvimos conversando bastante en una Comisión y me preocupa que la Secretaria y la Administración de la Corporación Municipal tengan tantas atribuciones que creo que distan más allá de la atribución normal, voy a usar la palabra Gerente aunque sé que es la Secretaria General, pero dista mucho más allá de las atribuciones que tiene cualquier Gerente de una Empresa.

Por ejemplo, yo pregunté, porque están cambiando todo el sistema eléctrico en la Corporación Municipal por más de doscientos millones de pesos y el Directorio, o mejor ficho un Director y que voy a nombrarlo personalmente, don Juan Carlos Donoso, al Director que yo conozco de la Corporación, y él no tenía idea. Después en el P.O.A., la Corporación está solicitando mil setecientos y fracción de millones de pesos y tampoco tenía idea.

Entonces Presidente hay que poner una agravante, pronto va a empezar a funcionar un nuevo CESFAM y yo creo que usted lo tiene súper claro Presidente y ese CESFAM, no tiene recursos porque el pércapita que entrega el Gobierno es el mismo, o sea no va a aumentar mucho, entonces ese CESFAM, la nueva Administración va a tener que financiarlo de alguna manera, entonces si el Directorio de la Corporación no se pone las pilas y no toma cartas en el asunto y no se pone a trabajar como corresponde, yo creo que la Administración va a tener problemas.

Yo no he sacado la cuenta, pero seguramente son hartos pesos los que necesita un CESFAM nuevo para poder trabajar porque yo creo que va a tener que replicar de alguna manera, no sé si un tercio, un tercio y un tercio, pero a lo mejor usted lo tiene claro Presidente, pero hay algunas personas que desde el Consultorio Oriente y del Consultorio Centro que se van a poder trasladar, pero evidentemente que va a llegar nuevo personal, y se va a tener que pagar guardias, pagar la luz, pagar el agua.

Por eso me preocupa Presidente y me gustaría que lo viera en profundidad con su gente cómo se va a hacer ese tema Presidente.

Y para terminar quiero contestar algo a mi colega Valderrama que está al lado mío, sin profesores "Toto" no habría en este país ni Profesionales, ni Técnicos, todos nos debemos en lo que de alguna forma aprendimos en el aula de clases, así es que mis felicitaciones nuevamente. Yo tuve la suerte no de tener profesores, sino que tener Maestros.

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

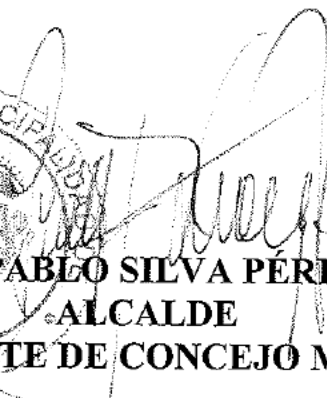

El señor Presidente del Concejo Municipal agradece al Concejal señor José Rishmawi Cumsille.

El señor Presidente del Concejo Municipal señala, quiero agradecer en lo personal las felicitaciones y efectivamente cada día se asumen más responsabilidades y me preguntaron si estaba contento y dije que estaba asustado porque las responsabilidades son siempre mayores, afortunadamente en el Concejo Municipal va a estar la Concejal señora Marta Cádiz Coppia quien tiene mucha experiencia y me imagino guardando obviamente lo que dice la Ley Municipal que dice mayoría de votos que en este caso es el Concejal señor Matías Álvarez, y no me cabe ninguna duda que ella va a capitanear por la experiencia el Concejo Municipal y con el respeto del conocimiento de todos los Concejales, aunque sean más jóvenes, así que agradecerles a todos sus palabras, pero

sigamos porque nos queda harto que trabajar aún, nos queda todo este mes y yo creo que las despedidas las dejamos para el último Concejo Municipal, por lo que muchísimas gracias.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 05 de Noviembre de 2024, siendo las 16,52 horas.

Para conformidad firman:



PABLO SILVA PÉREZ
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL

JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

141120241853

JMI / jrtc.